

ACTA N°3

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 5 de marzo de 2020.

Preside: 1ª Vicepresidenta MABEL PORCAL PEREZ

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N°2. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Informe de Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, correspondiente a gastos del mes de febrero del año 2020.

-1-

En Tacuarembó a los 5 días del mes de marzo del año 2020, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Mabel Porcal, Dr. Eduardo González Olalde, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Roberto Segovia, Prof. Julio C. Brunel, Ligia Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Téc. Agrop. Saulo S. Díaz, Nildo Fernández.

Total: Veintiún (21) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Maik Migliarini por el titular Gerardo Mautone, Selva Benítez por el titular Leonor Pietrafesa, Gustavo Bornia

por el titular Justino Sánchez, Leonor Soria por el titular Jesús Casco.

Total: Cuatro (4) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Pedro Giordano, Mtra. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Ma. Azucena Sánchez, Sonia Chótola, Julio C. Mederos, Nury Valerio, Javier Guedes, José L. Trinidad.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de 25(veinticinco) Ediles presentes.

Preside la 1ª Vicepresidenta Mabel Porcal Pérez asistida por las funcionarias administrativas I Gladys L. Mederos Ocampo y Eva I. López Silva.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)

-2-

SRA. PRESIDENTE: Buenas noches señoras y señores Ediles. Habiendo número suficiente de Ediles en Sala damos inicio a la Sesión del día de la fecha. Iniciando la **MEDIA HORA PREVIA** tiene la palabra el señor Edil José Trinidad.

Sr. Edil José Trinidad: Buenas noches señora Presidente, señoras y señores

Ediles, prensa oral y escrita. **En primer lugar**, quiero mandar mis felicitaciones a todos los pueblos y habitantes que tienen costa sobre el Río Negro tanto del lado de Tacuarembó como de Durazno, ya que hace unos días nos enteramos de que UTE, al fin, no va poder pasarse de la cota 80 en el tema inundación. Es una gran victoria para los ciudadanos, metieron mucha presión y eso es importante reivindicarlo.

En segundo lugar, quiero felicitar al nuevo Jefe de Policía, Echeverri, quien asumió hace unos días y también mandar un saludo a Solé, quien en el momento en que asistió acá en la Junta no pudimos acompañarlo por tema de tiempo.

En tercer lugar, quería referirme sobre la imagen que tuvimos el domingo primero, con el Presidente Tabaré Vázquez (ex Presidente ahora), entregando el mando al Dr. Lacalle. Es una imagen que nos tiene que enorgullecer como uruguayos ante que nada, el respeto mutuo, la forma en que los dos encararon la fiesta democrática que se vivió el primero, creo que es un punto de partida fundamental y que tanto la coalición de gobierno como la coalición opositora debería tener muy presente que en Uruguay, si todos no cinchamos para el mismo lado no vamos a ir por buen camino.

En último lugar, señora Presidente, quisiera pedirle a la Comisión Organizadora de Patria Gaucha ya que en estos días en que hemos estado visitando por allí, hay gran preocupación entre los que asisten a la fiesta, no tanto entre los que participan de ella y es un tema que tiene que ver con el tema de la seguridad. Quiero proponerle a la Comisión que evalúe, no sé si va por parte de la Comisión de Patria Gaucha en sí o por

parte de la Policía, en el caso también que sea enviado esto a Jefatura; así como los caballos después de terminado el ruedo tiene determinado tiempo para retirarlos del predio, que también la gente que anda con cuchillos, aunque es parte de la indumentaria pero no deja de ser un arma, se les prohíba andar con cuchillos después de la hora en que se termina el ruedo y la hora en que se termina toda la parte de campo; darles un tiempo necesario y que no puedan circular. No nos olvidemos que es un arma, no nos olvidemos que es una fiesta, no nos olvidemos que muchas veces hay alcohol de por medio y un mal entendido está a la orden del día, vamos a tentar evitar. Es un tema simple de seguridad y me gustaría que se tomara en cuenta; quizá no sea una medida satisfactoria para los gauchos que participan de la fiesta porque es parte de su vestimenta, pero sí creo que es una medida de seguridad que debería ser implementada a partir de esta fiesta o a partir de la siguiente ya que en años anteriores hubieron episodios por este tipo de cosas. Solicito que mis palabras sean enviadas a la prensa oral y escrita, así como también a las personas pertinentes. Muchas gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señora Presidente, en primer lugar el agrado de que esté horas y días antes del Día Internacional de la Mujer, esté presidiendo hoy esta Sesión como mujer y como integrante del Organismo. Aprovecho además la oportunidad para felicitar el esfuerzo que está haciendo la mujer, que

institucionalmente instaló su fogón en Patria Gaucha. El mejor de los éxitos para quienes esa labor van asumir en estos días.

Señora Presidente, señores Ediles; para quienes amamos, creemos, en este sistema democrático republicano, el domingo se dio un escenario que nos encanta y además somos defensores de la institucionalidad. Tenemos una visión absolutamente positiva de lo que pasó en ese traspaso de mando que nos vende bien en el mundo, es importante que cuidemos esas cosas que al Uruguay y al espíritu oriental le hace mucho bien.

Comenzó en Uruguay un período distinto, diferente, un momento distinto en el país y nosotros desde esta Banca hacemos votos para que sea absolutamente positivo. Para empezar los uruguayos sepamos, porque tenemos que saber, cual es la situación del país y seguramente esa sea una de las responsabilidades, del actual gobierno, decirles a los uruguayos cual es la situación país. De ahí en más, señora Presidente, organizarnos, cada uno en su vida para enfrentar lo que tenemos que enfrentar los uruguayos todos. Satisfacción personal, agradecimiento, agrado, el deseo de mejor éxito a la gestión de este Gobierno Nacional porque en definitiva el éxito del Presidente de la República, el éxito de la gestión de gobierno será sin duda después el éxito de todos los orientales. Me queda solo desearle al Presidente Luis Lacalle Pou los mejores resultados, transmitirnos con certeza a todos los orientales cuál es la situación del país y de ahí empezar todos a empujar el barco en el mismo sentido. Haciéndome además eco de sus palabras al final de su discurso inicial: si se logra que los uruguayos al final de este período

seamos más libres habrá sido un éxito enorme. Yo quiero que eso suceda definitivamente señora Presidente.

Hoy quiero hacer tres agradecimientos que corresponden; los dos primeros, a dos personas con las que tengo un vínculo de amistad importante, con los cuales transité unos cuantos kilómetros en estos años entre Tacuarembó y Paso de los Toros, en los cuales aprendí el contenido de la actividad de cada uno de ellos. El primero a mi compadre, amigo de la infancia, de la juventud, más allá de las banderas políticas, al Dr. Carlos Benavídes quien hasta el fin de semana fue Director Departamental de Salud. Un agradecimiento enorme por aprender con él, en esos kilómetros de recorrido, cómo funciona el sistema de salud, y el cariño a la profesión que tiene a su gestión.

Al Comisario Mayor Julio Arrúa con quien también compartí unos cuantos kilómetros, unas cuantas horas de viaje, el conocimiento sobre qué es lo que él hace, sobre qué es lo que hace la policía. Para los dos, además del agradecimiento, el mejor de los éxitos en lo que la vida les destine de aquí en más; seguramente tienen los dos, capacidad y formación para asumir cualquier actividad.

Finalizando, señora Presidente, corresponde que agradezca también al Ejecutivo Departamental; en este ámbito en algún momento planteamos una demanda de vecinos de barrio Curbelo, Villanueva por una nueva línea de ómnibus. Se está concretando y tengo que agradecer especialmente al Ejecutivo por esa decisión, una línea que hace a los fondos de esos barrios un aporte importante para la comunidad que allí vive. A Ana María Pereira, la querida

amiga quien algún día nos planteó esa inquietud; hemos cumplido desde este ámbito con ese objetivo. Agradecimientos infinitos que yo solicito especialmente a la Mesa haga llegar a los diferentes destinatarios. Muchas gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

Sra. Edil Dorys Silva: Señora Presidente, señores Ediles y funcionarios. Cada 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Se conmemoró por primera vez el 8 de marzo de 1975, a partir de una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que en ese año celebró el Año Internacional de la Mujer. Todos los años cuando nos referimos a este día especial, nos enfocamos en la historia del mismo y en cómo y por qué nació esta conmemoración. Hoy, he decidido que ya todos conocen la historia. Necesitamos dar visibilidad a la problemática que enfrenta hoy por hoy la mujer, esa misma que todos los días se levanta a dar la pelea y es una y mil mujeres a la vez.

Quiero hablar de la mujer que sale a batallar para ganar un lugar en la sociedad y que para hacerlo, tiene que previamente cumplir sus obligaciones de madre y ama de casa, al tiempo que pretende realizarse profesionalmente, cosa que no resulta para nada sencillo pese a la evolución y a la época en que vivimos.

La temática de este año en el Día Internacional de la Mujer definida por ONU Mujeres es, "Soy de la generación de la igualdad: Por los derechos de las mujeres".

En nuestro país concretamente y voy a hablar del rol de la mujer en la política, existe una ley de cuota femenina, sobre la cual nuestra novel vicepresidenta Beatriz Argimón dijo que esta herramienta ya está agotada, que hay que ir ahora por la paridad.

Y tengo sentimientos encontrados sobre esto, por un lado estoy convencida de que las mujeres tenemos la capacidad, la fuerza, la entrega y todo lo necesario para llegar a donde queremos, llegar en base a nuestro propio esfuerzo. Sin embargo, debemos reconocer que aún hoy, vivimos inmersas en una sociedad profundamente machista, en la cual si una mujer cuida su casa y sus hijos, no hace más que cumplir con su obligación, pero que si en cambio un hombre lo hace, está ayudando a su esposa, porque en la mentalidad retrógrada que impera hasta estos días, esas no son tareas del hombre. Es un razonamiento sumamente básico, pero desde el cual se desprende uno y mil destratos, uno y mil obstáculos que tiene que sortear una mujer si quiere avanzar como profesional, como individuo, como ser humano.

No obstante todo lo mencionado, no quiero caer en una retórica vacía y sin sentido. Es verdad que a fuerza de mucha lucha, hemos avanzado. Pero el avance es lento y debemos redoblar esfuerzos mujeres.

Estamos inmersos ahora en un nuevo escenario político en el país. Es la primera vez en nuestra historia que una mujer es electa al cargo de Vicepresidenta de la República y Presidente de la Asamblea General. Antes de llegar aquí, Beatriz Argimón fue la primera mujer que presidió el Directorio de nuestro querido Partido Nacional. Hoy tenemos mujeres

militantes que llegaron a Jefe de una unidad, mujeres que llegaron a Edecanes en esta administración. Debería ser normal ni siquiera debería estar destacando el hecho, pero lo hacemos porque no hay antecedentes.

Hemos avanzado, es verdad. Pero falta mucho. Demasiado para mi gusto. Tenemos problemas enquistados lamentablemente en nuestra sociedad, como la violencia de género que tantas vidas nos ha arrebatado.

Tengo la enorme esperanza sin embargo. Creo profundamente que el gobierno de Coalición, con el Partido Nacional a la cabeza, se le dará prioridad al desarrollo integral de la mujer, el tratamiento necesario, las herramientas que corresponden en todos los ámbitos para que, llegar a nuestras metas, no signifique el doble de esfuerzo por el sólo hecho de ser mujer.

Tengo la esperanza de que pasado el primer año de gobierno, los números, que son vidas, indiquen que hemos vencido la violencia de género, que las mujeres podamos crecer como corresponde al amparo de nuestro esfuerzo, pero sin tener que ocuparnos de los obstáculos que genera una sociedad machista y particularmente violenta con nosotras.

Solicito que mis palabras pasen a los medios de prensa del departamento. Gracia señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

Sr. Edil Oscar Depratti: Buenas noches señora Presidente, señoras y señores Ediles; felicitaciones por ese gran detalle, que hoy la Mesa esté integrada por

mujeres. Por supuesto que estamos muy contentos que seamos dirigidos en este día, en vísperas del 8 de marzo, por mujeres.

Señora Presidente, los que estamos en política y venimos trabajando, si podemos seriamente: yo veo y me siento reconfortado porque lo que veníamos diciendo desde hace un año atrás, cuando defendimos a capa y espada, que UTE pudiese llevar a la cota 81 al lago del Rincón del Bonete teníamos razón. En el día de ayer se conoció el fallo de la Justicia a favor de un productor rural. Nosotros en este ámbito y en otros ámbitos que hicimos uso de la palabra siempre dijimos y sostuvimos, con soporte técnico por supuesto, que el problema que se había generado para levantar la cota 81, era porque se le venía a la UTE varios juicios de los productores que habían visto por ahí una veta para hacerle al Estado algunos juicios. En el día de ayer cuando vimos que efectivamente UTE perdió ese juicio, afirma más que nunca nuestras palabras, que ese era el único sentido de todo aquel movimiento que empezaron los autoconvocados de San Gregorio y una parte del Partido Nacional, no todos. Nosotros en esas instancias tuvimos conversaciones con el extinto Alcalde de ese momento, Sergio Teixeira, quien estaba a favor de la cota 81; estuvimos juntos con el en Paso de los Toros y el Presidente de UTE, Casaravilla, quien nos explicó perfectamente de lo que se trataba. Hoy nos da la razón, por un lado el fallo de la Justicia y por otro lado el mismo clima. El año pasado en épocas de lluvia el lago de Rincón del Bonete estuvo en la cota 81, no se terminó San Gregorio y San Gregorio tenía playas. Ahí ya cayó una de

las grandes mentiras de esta gente que quería hacer política fácil. Hoy tenemos en San Gregorio una gran bajante en el río, producto de ello no hay más playa. El sábado pasado se ahogó un muchacho en un pozo, por supuesto ya no es una zona de playa. Recuerdo perfectamente que Casaravilla nos dijo en esa oportunidad, nosotros al lago de Rincón del Bonete le podemos sacar agua pero no le podemos poner agua. San Gregorio qué playas de calidad, que turismo de calidad puede pretender si viene un clima como este, es un barro y peligroso y lamentablemente ya costó este verano una vida. No voy a pedir que los responsables que hicieron todo ese movimiento se hagan cargo de esa vida humana, no es así porque no es esa la situación, pero sí todos deben tener claro como se manejaron las cosas. Pienso que hay maneras y maneras de hacer política pero no poniendo en riesgo todo un pueblo. Por supuesto que esos juicios los vamos a pagar todos, porque todos somos el Estado y UTE es de todos. Ahora con el aumento de la luz, por supuesto que una parte de esa plata que vamos a pagar todos, va para pagar esos juicios. Yo tengo esperanza que el nuevo gobierno haga las cosas técnicamente bien y compre esa franja para que no sigan todos esos juicios. El lago del Rincón del Bonete y eso lo explicaron los Técnicos, desde el año '96 UTE los está manejando en la cota 81, nunca hubo esos problemas. Las cosas sucedieron así por suerte por un lado y lamentablemente por otro porque costó una vida humana, el tiempo me dio la razón de que San Gregorio no quedó tapado de agua y San Gregorio precisa agua para tener un turismo de calidad. Solicito que mis palabras pasen a la prensa

oral y escrita, especialmente a la de San Gregorio de Polanco. Muchas gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

Sra. Edil Leonor Soria: Muchas gracias. Señora Presidente, señores Ediles buenas noches. Yo no voy a tocar la historia ya lo hizo la compañera Dorys Silva sería ahondar en cuestiones que todos y todas conocemos.

Quiero saludar a quien preside hoy la Sesión la compañera Mabel Porcal, pero me gustaría que algún otro día no solo hoy, pudiera presidir la Sesión de la Junta y las compañeras funcionarias también pudieran estar sentadas en la Mesa que dirige la Sesión, no solo y simplemente porque el próximo domingo es 8 de marzo. Creo que gran parte de los avances que se han dado en estos años tiene que ver con el empoderamiento de muchas mujeres y de muchos hombres que estamos en política y que hemos ido entendiendo y adquiriendo conciencia y conocimiento acerca de qué significa valorar la participación de la mujer en cualquiera de los ámbitos de la vida del país pero uno de ellos y es el que nos compete aquí, al político. La paridad como bien decía Dorys es una vieja demanda, quizás no muy vieja pero en el Partido al que yo pertenezco es una demanda vieja, asumida en congresos y finalmente planteada hace más de cinco años por lo menos diez como una aspiración para la participación de mujeres y varones en las listas. Yo no quiero más allá que hoy esté arriba de la Mesa el tema de la paridad y contemos con la ayuda política de la

vicepresidenta de la República, no quiero dejar pasar que nos ha costado mucho sudor y tinta a mujeres de todos los partidos políticos lograr estar por lo menos en el 30% en las listas, porque la concepción siempre es, que las mujeres cuando planteamos el tema de la participación política y la discriminación positiva estamos tratando de llegar de una manera que no es de acuerdo a nuestras capacidades y a nuestras propuestas. Y yo creo que eso no es cierto, nunca lo creí, nunca creí que ese fundamento fuera cierto, pero muchas mujeres no solo de otros Partidos sino del mío también lo manejan así, yo no lo comparto, pero si se vienen tiempos políticos, en donde el tema de la paridad este sobre la Mesa de una manera mucho más contundente que decir que para el F.A. ya para esta elección de mayo, el tema de la paridad es una realidad, las listas deben ser paritarias, sino no van a ser avaladas por la Comisión Electoral del FA. Y eso quiere decir que ganamos todos, no solo ganamos las mujeres, sino que, ganamos las mujeres, ganamos hombres y mujeres. Gana la política, gana la mejora de la calidad de la política. Pero que mujeres?. Porque ahí se abre otra inquietud, yo siempre he pensado que no importa si las mujeres que llegan a los lugares que lleguen, tienen claro que significa ser mujer en política. Porque creo que lo que se sufre adentro de los partidos y lo que se sufre afuera de los partidos es lo que da la pista para darnos cuenta de que es lo que sucede. Si es un discurso simplemente para la tribuna, la tribuna también la va a cobrar pero si es un discurso real, si es discurso sentido, si es un discurso que realmente representa el sentir político, entonces señora Presidenta

yo voy a estar al lado de quien tenga ese discurso, junto a otras compañeras de otros Partidos, del Partido Colorado, del Partido Nacional, del Partido Independiente y no me duele ninguna prenda, hemos planteado siempre estos temas y lo seguiremos haciendo por supuesto. Cuenten con nosotras para alcanzar la paridad en esos partidos políticos. Muchas gracias señor Presidente.

SRA.PRESIDENTA: Gracias compañera Edil. Tiene la palabra el compañero Maik Migliarini.

Sr. Edil Maik Migliarini: Señora Presidente, señores Ediles. El pasado domingo primero de marzo se vivió un momento distinto en la asunción del nuevo Presidente de la República del Dr. Luis Alberto Lacalle Pou. Presidente comprometido con el país, comprometido con el Partido, pero más allá de todo comprometido con todos los uruguayos. Presidente que dejó en claro en toda la campaña electoral que si llegaba a la Presidencia de la República no iba a cambiar una mitad del Uruguay por la otra, sino que uno de sus ejes primordiales iba a ser el de unir a todos los uruguayos. Se desarrolló en muy buenos términos. Como siempre gente irrespetuosa de lo que fue y lo que es la democracia, gente que antes de que el Presidente Tabaré Vázquez le pusiera la banda al Presidente entrante Luis Lacalle Pou, ya estaban haciendo manifestaciones en contra, aún no saben en contra de que, pero ya estaban en contra. Esas son las cosas que nos ha dejado 15 años de izquierda en el Uruguay, donde se dejó la tolerancia, el respeto por los otros de lado y creemos que el Partido Nacional y el Presidente

Luis Alberto Lacalle que es Presidente de todos los uruguayos el cual va a tener por cinco años la responsabilidad y el deber de cumplir con todo el pueblo uruguayo. Estamos convencidos de que va hacer una buena gestión ya que es un hombre que tiene muchísima capacidad, pero sobre todas las cosas tiene un gabinete y un equipo de gobierno con muchísima experiencia.

En otro orden de cosas señora Presidente quiero hacer llegar un pedido de informes para que sea elevado al MIDES acá en Tacuarembó, no voy a dar nombres porque de acuerdo al reglamento no lo puedo hacer, pero sí en el pedido de informes figuran nombres del informe que queremos pedir.

Somos conscientes que el MIDES puede contestarnos o no, de no contestarnos nos ampararemos a la ley de transparencia pública y lo haremos por ese medio.

Una nueva Patria Gaucha señora **Presidente** con muchas cosas nuevas y con el compromiso siempre de bregar por lo que es nuestra historia y por sobre todas las cosas por bregar por el turismo en Tacuarembó, una fiesta que ya ha pasado de ser nacional a ser una fiesta internacional ya que es visitada por muchísimos extranjeros de todas partes del mundo. A toda la Comisión, al Intendente departamental y a todas aquellas personas que ha aportado y han puesto un granito de arena para que esta fiesta sea una realidad hacerle llegar las felicitaciones. Muchas gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: De esta forma finalizamos con la Media Hora Previa.

-3-

SRA. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: **“Consideración y aprobación del Acta N°. 2 de fecha 27 de febrero de 2020”.-**

Está a consideración de los señores Ediles. Si ninguno va hacer uso de la palabra pasamos a votar. Por la afirmativa: **UNANIMIDAD (21 en 21).**-

-4-

SRA. PRESIDENTE: Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: **“Asuntos Entrados”.-**

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados.
Sesión 5 de marzo de 2020.

3/03/20 030 MUJERES EDILAS; elevan anteproyecto de resolución adhiriéndose al DIAS INTERNACIONAL DE LA MUJER, y solicitan que se difunda el lema del año, durante el mes de marzo, en los medios de comunicación para que puedan generar consciencia e instancias de reflexión. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

3/03/20 031 EDIL DPTAL SAULO DIAZ; presenta nota sobre reclamo de los vecinos de la localidad de Piedra Sola, quienes solicitan la recuperación de la Plaza y que se realicen limpiezas en los espacios verdes del lugar. **Pasa a las Intendencias Departamentales de Tacuarembó y Paysandú y a la Alcaldía de Tambores y Secretaria de IDT.**

05/03/20 032 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO; electo por la Lista 2210 del Partido Colorado, acorde

a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia el Viernes 6, Sábado 7 y Domingo 8 de Marzo de 2019 inclusive, por motivos particulares, solicitando se comunique a la Suplente Rubén David Moreira.

PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

05/03/20 033 EDIL DPTAL. OSCAR DEPRATTI; amparado en el artículo 284 de la Constitución, solicita informes a la Intendencia Departamentales, respecto al funcionamiento de diversos comercios del rubro frutas y verduras, establecidos en San Gregorio de Polanco (tributos que pagan, contralor municipal, situación ante Bromatología, etc.) **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

-5-

SRA. PRESIDENTE: Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: ***“Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles correspondiente a gastos del mes de febrero del año 2020”.***

Por Secretaría se pasa a dar lectura al Informe.

SECRETARÍA: COMISIÓN DE COORDINACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE LOS EDILES.

Tacuarembó 3 de marzo de 2020.

En el día de la fecha, reunida la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, con la asistencia de los Ediles Alicia Chiappara, Augusto Sánchez por la titular Mabel Porcal, Justino Sánchez y Ramón González por el

titular Nildo Fernández, actuando en Presidencia y Secretaria los Ediles Justino Sánchez y Augusto Sánchez respetivamente, consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de febrero del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

VISTO; la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO; que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Febrero 2020, asciende a \$u 394.425,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinticinco); //

ATENTO; a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República, //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, RESUELVE:

1ro.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles

Departamentales, durante el mes de Febrero del año en curso

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 394.425,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinticinco).

3ro.- Pase a Dirección Financiero-Contable en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte. **POR LA COMISION:** Augusto Sánchez dos Santos Secretario ad-hoc Justino Sánchez Tellez Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Está a consideración el tema. Si ningún Edil va hacer uso de la palabra pasamos a votar. Por la afirmativa: **UNANIMIDAD (22 en 22).**-

R. 03/2020.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 22 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO; que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Febrero 2020, asciende a \$u 394.425,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinticinco);//

ATENTO; a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO,
RESUELVE:**

1ro.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Febrero del año en curso

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 394.425,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinticinco).

3ro.- Pase a Dirección Financiero-Contable en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte.

PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:33).-

